



Registra México el abril con menos homicidios

## Nayarit, entre los estados con mayor avance

Con 52.5 casos diarios en promedio, el mes pasado registró la cifra más baja para ese periodo desde 2016. En 19 meses de gobierno, el promedio nacional bajó 40 por ciento; de acuerdo con la presentación del SESNSP ante la mañanera del 12 de mayo, Nayarit redujo 47.2 por ciento su incidencia en el primer cuatrimestre y registró sólo 8 homicidios dolosos en abril, el 0.5 por ciento del total nacional

REDACCIÓN

PÁGINA 8A

# Una jueza argumenta NO prescripción en delitos cometidos por Ney

Revelan que Ney precisó al director del FIBBA que él decidiría a quién y a cómo se venderían los inmuebles administrados por el Fideicomiso



OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una jueza de Control en Tepic argumentó que no ha prescrito la acción penal que se sigue a Juan Mauricio "N", quien laboró en una empresa que vendió lotes

de terrenos en Bahía de Banderas, y en cuyo caso figura como coimputado el ex gobernador Ney González Sánchez.

La narrativa de la jueza es que no debe tomarse en cuenta la época en que 61 terrenos salieron del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), vendidos a

una compañía a bajo precio y por órdenes de Ney, quien gobernó entre 2005 y 2011, sino a partir del momento en que el Fideicomiso supo de aquella mañosa operación y que generó la respectiva denuncia el 24 de febrero del 2022. La causa penal se inició en el 2023.

PÁGINA 4A

## Abastecen con insumos médicos a unidades móviles del estado

Distribución de medicinas y material de curación mediante rutas terrestres fortalece la atención en comunidades de difícil acceso

YUVENIA ULLOA

Con el propósito de asegurar la continuidad de los tratamientos en las regiones con mayor vulnerabilidad en el estado, el IMSS Bienestar distribuyó a las Unidades Médicas Móviles (UMM) a través de las Rutas de la Salud, paquetes de medicamentos y diversos materiales de curación. Esta acción busca eliminar las barreras de acceso a la medicina básica para los habitantes de núcleos rurales que dependen totalmente de estos servicios itinerantes.

PÁGINA 3A

## Aborda el Congreso igualdad, asistencia social e inclusión

Aprueban comisiones legislativas diversas reformas que serán discutidas y en su caso aprobadas por el pleno de la legislatura

REDACCIÓN

En diversas reuniones de comisiones legislativas, las y los diputados de Nayarit abordaron temas de igualdad de género, vida libre de violencia, asistencia social e inclusión de sectores vulnerables.

En materia de igualdad de género y vida libre de violencia, la Comisión de Igualdad de Género y Familias aprobó reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de ampliar la protección frente a todos los tipos de violencia, fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres e incrementar la protección a mujeres, adolescentes, niñas y niños.

PÁGINA 6A

## Paraliza falla eléctrica actividad comercial y administrativa en Tepic

Interrupción del suministro afectó semáforos, comercios y trámites oficiales en el primer cuadro de la capital nayarita



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La actividad en el centro histórico de

la capital nayarita se vio interrumpida de manera abrupta durante la tarde de este martes. Un corte en el suministro de energía eléctrica afectó el primer cuadro

de la ciudad, dejando a establecimientos y oficinas gubernamentales sin posibilidad de continuar con sus labores habituales.

PÁGINA 4A

## Mantiene Nayarit los precios más altos en vivienda

El estado supera la media del país con un precio promedio de vivienda superior a los dos millones de pesos

DIEGO MENDOZA

Nayarit se consolidó en el primer trimestre del 2026 como uno de los mercados inmobiliarios más caros de México. De acuerdo con cifras preliminares del Índice SHF de Precios de la Vivienda en México, elaborado por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la entidad ocupa el quinto lugar nacional en precio medio de vivienda, superando incluso el promedio nacional y colocándose por encima de estados con fuerte dinamismo urbano y turístico como Jalisco, Quintana Roo y Nuevo León.



PÁGINA 3A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El mito de los enfrentamientos.* Guillermo Aguirre. EL BRILLO DE LOS OJOS. *Maternidades travestis en la literatura.* Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara.

PÁGINA 2A

## Protegen salud en Tecuala mediante aplicación de vacunas

La jornada de inmunización en la localidad de Quimichis alcanzó la aplicación de cientos de biológicos preventivos

Misael Ulloa

La prevención de enfermedades se consolida como una prioridad en las zonas rurales del norte de la entidad. A través de brigadas itinerantes, se desplegaron acciones de inmunización en la localidad de Quimichis, municipio de Tecuala, donde habitantes de diversas edades recibieron esquemas básicos para fortalecer su sistema inmunológico. Esta intervención busca reducir riesgos sanitarios y garantizar el bienestar colectivo en las comunidades alejadas de las cabeceras municipales.

Personal especializado de los Servicios de Salud de Nayarit coordinó las tareas de atención directa con la aplicación de 268 dosis de distintos biológicos. La logística permitió cubrir una demanda importante de la población, asegurando que cada vacuna fuera administrada bajo estrictos estándares de refrigeración y manejo clínico. Estas jornadas forman parte de un esquema de cobertura universal que prioriza el acceso gratuito a la medicina preventiva.

Para las familias de este municipio, el arribo de los servicios médicos representa un alivio económico y logístico al evitar traslados prolongados.

PÁGINA 4A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El mito de los enfrentamientos

Todavía hay quienes creen que un secretario de estado, está por arriba de un presidente de la república, por eso hay que compadecernos del pobre e indigno Mario Delgado, quien en su momento apoyo con todo a Peña Nieto, luego a AMLO, y hoy a la doctora SHEINBAUM

Me sorprende que incluso analistas políticos de alto nivel, estén linchando al pobre de MARIO DELGADO, Secretario de Educación Pública del país, de que padres, madres, y ciudadanía en general, lo tachen de inútil, e inservible en el cargo de consolación que le dio la presidenta, luego de que lo quitara del puesto en el que lo dejó AMLO, como presidente del partido del Movimiento del movimiento de regeneración nacional, mejor conocido como MORENA, eso pues no me sorprende, y me parece totalmente normal.

Los que conocen la historia de MARIO DELGADO, saben la forma en la que ha escalado a sus puestos, ha escalado de la forma como lo hacen los que son abyectos e indignos, con la zalamería por delante.

Fíjense, este señor MARIO DELGADO, fue uno de los principales defensores de la reforma educativa que propuso el entonces presidente ENRIQUE PEÑA NIETO, la defendió y la aprobó con suma zalamería, pero luego ya siendo de MORENA, y claro, ya estando en el poder otro presidente, denostó a la reforma educativa que años atrás, había defendido, y entonces exaltó a la nueva reforma educativa propuesta por el mandatario del partido en turno.

Y seguramente si dentro de unos años, ganara el PSUM, o el partido anarquista, y propusiera otra reforma educativa, ahí estaría MARIO DELGADO, atacando la de MORENA y exaltando al partido anarquista.

Por eso les dije al principio de este comentario que me sorprende que mis compañeros periodistas se le vayan al cuello al pobre e indigno MARIO, porque en los niveles donde él se mueve, no se puede dar públicamente una disposición nacional, sin que el presidente, y en este caso la presidenta del país, no la apruebe.

En pocas palabras, y para que me entiendan, la propuesta de recortar los días de clases sin que les quepa duda, primeramente, fue acordada por la presidenta y ya que MARIO DELGADO, es marioneta sexenal, le

dieron la orden de que él la diera a conocer, para ver la reacción de la ciudadanía, y dependiendo de esto, salir luego a decir que había sido una gran idea y que desde la presidencia la aprobaban.

Pero como tal medida del recorte de días de clases, fue totalmente condenado hasta por los propios maestros que en esencia podrían haber estado felices de este recorte, pero ellos mismos vieron lo peligroso de mandar a los alumnos a sus casas un mes antes de lo previsto y además sin ninguna planeación previa, y no se diga los padres, que tienen sus tiempos medidos conforme a las escuelas y las empresas donde trabajan, y así, hasta las estadísticas de la OCDE, (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), que tiene evaluada la educación en México, en su justo nivel, o sea baja, pues entonces la jefa del señor DELGADO, vio que su medida de apaciguar a la ciudad de México, no daba para tanto, y entonces la medida fue cancelada.

Porque no olviden que cuando el señor MARIO DELGADO, dijo que había analizado esta medida con los delegados de educación pública de cada una de las entidades y todos habían estado de acuerdo, la señora presidenta, dijo que MARIO DELGADO, había anunciado el recorte de clases y que ellos-ellos supongo que los aparatos de control de reacciones ciudadanas que tienen- estaban considerando si esto era adecuado.

Luego vieron que las protestas fueron aumentando de número y que las burlas más todavía y la propia presidenta dijo que MARIO DELGADO, y el propio MARIO DELGADO, dijo que iba a reunirse de nuevo con los responsables de la educación en cada estado, para volver a analizar este recorte, y por cierto algunos responsables de la educación en determinados estados, dijeron que jamás habían sido consultados y que no estaban de acuerdo con la medida.

Así que finalmente el señor DELGADO,

antier dijo siempre todo iba igual.

Ahora la reflexión, ¿ustedes creen que un secretario de estado, de cualquier dependencia, puede dar a conocer una medida sin la autorización o conocimiento de su jefe o jefa que en este caso es la presidenta del país?

Si en la empresa privada, el jefe es el jefe, en la empresa pública, en la burocracia dorada, el jefe no solo es el jefe, es el emperador máximo sin cuya aprobación, no se puede mover ni siquiera una hoja, vamos ni el cambio de pintura en la oficina.

Personalmente viví esto con un presidente municipal de Tepic, que en acuerdo con su tesoro, otorgaba favores, materiales, medicamentos, y ayudas económicas a los pobres ingenuos que se lo solicitaban y que cuando el alcalde en mención, les daba una tarjetita dirigida al tesoro, los supuestos que serían beneficiados, iban contentos con el susodicho tesoro, quien luego de leer la tarjetita con la firma de su jefe el alcalde, les decía que de momento no había recursos, que regresaran dentro de un año o dos, para ver si ya se podían dar los sacos de cemento, el dinero para la medicina, etcétera, luego los dueños de las tarjetas iban con el alcalde a quejarse y decirle que el tesoro no hacía caso de su tarjeta, y el presidente municipal, expresaba con mucha molestia: “mira nomás, pues que le pasa a este señor-al tesoro-”, y así funcionaba el jueguito, todo en valores entendidos.

Sólo para concluir, ¿ustedes creen que el secretario de hacienda, pueda salir a dar el anuncio de que se van a disminuir los impuestos, sin la autorización de su jefa, la señora presidenta? por supuesto que no, así como el pobre, abyecto e indigno secretario de educación, simplemente fue utilizado para que en él recayeran las críticas negativas, en tanto sus jefes quedan bien, así ha funcionado siempre la burocracia y funcionará...hasta mañana.

## Los capitales

### Persiste la incertidumbre geopolítica en torno al Estrecho de Ormuz

Édgar González Martínez

Parece que en la Oficina Oval de la Casa Blanca desconocen que la persistencia del bloqueo amenaza con amplificar riesgos inflacionarios, desaceleración global y mayor volatilidad. En efecto, nos dicen especialistas en el tema, si las negociaciones sobre Ormuz se prolongan más allá de junio, los efectos de segunda vuelta sobre la inflación se harán progresivamente más difíciles de contener, obligando a los bancos centrales a adoptar posturas más restrictivas que frenarían el crecimiento global y pondrían a prueba la resiliencia de los resultados corporativos en sectores como manufactura y transporte, que ya enfrentan el desafío de gestionar el creciente diferencial entre sus costos y su capacidad de trasladarlos al consumidor final.

En opinión de Felipe Barragán, Senior Research Strategist de Pepperstone, para América Latina el escenario de persistencia implica que el diferencial entre economías exportadoras e importadoras de petróleo se volvería aún más pronunciado: Colombia, Brasil y Argentina podrían mantener cierta protección vía ingresos del sector energético, aunque condicionada en cada caso por dinámicas políticas y fiscales internas propias; Chile y México, como importadores netos, enfrentarían un contexto de costos más adverso. En cualquier escenario, la volatilidad no parece próxima a disiparse, y la capacidad de los mercados para seguir descontando una resolución favorable —en ausencia de evidencia concreta de avances diplomáticos— tiene un horizonte temporal cada vez más acotado.

El hilo conductor de prácticamente todos los movimientos de precios de las últimas semanas sigue siendo el conflicto entre EU e Irán, cuyo bloqueo del estrecho desde principios de marzo ha sido catalogado por la Agencia Internacional de Energía como la mayor disrupción de suministro en la historia del mercado global de petróleo.

El rechazo del presidente Trump el fin de semana a la última propuesta iraní —que condicionaba un acuerdo al levantamiento del bloqueo naval estadounidense y al alivio de sanciones, mientras Teherán mantendría cierto grado de control sobre el tráfico en el estrecho— frustró las esperanzas

de resolución inmediata y presionó nuevamente los precios del crudo en medio de rumores de que un buque cargado con gas natural licuado proveniente de Qatar habría dado marcha atrás en su aproximación al estrecho, reflejando la continuidad de la incertidumbre sobre los flujos energéticos regionales.

Más allá del impacto energético, el bloqueo está comenzando a generar disrupciones más amplias en cadenas de suministro, con riesgo de escasez física de bienes en algunas regiones de África y Asia, y no únicamente en el plano de los combustibles. Asimismo, el precio promedio de la gasolina en EE.UU. superó la semana pasada los 4,50 dólares por galón y el diésel se aproxima a máximos históricos, profundizando la brecha entre el optimismo de los mercados financieros y el deterioro del sentimiento de los hogares, que volvió a marcar mínimos récord en los índices de confianza al consumidor. Mantener esta divergencia sin un mecanismo de corrección visible se vuelve cada vez más difícil de justificar analíticamente, por lo que cuanto más tiempo permanezcan incorporados los efectos del shock sobre precios y cantidades, mayor será el riesgo de efectos inflacionarios de segunda vuelta y destrucción de demanda, reduciendo la efectividad de las respuestas de política económica.

En renta variable, sin embargo, la resiliencia sigue siendo notable. El S&P 500 acumula su sexta semana consecutiva de ganancias, cerrando en un nuevo máximo histórico, mientras que el Nasdaq, liderado por las tecnológicas, finalizó en su propio máximo histórico de 26.247,08 puntos. El soporte estructural de fondo es una temporada de resultados corporativos excepcionalmente sólida: con casi la totalidad de las compañías del S&P 500 ya reportadas, las utilidades por acción superan en un 17,8% las estimaciones iniciales, la sorpresa agregada más alta de los últimos dos años. Además, en Asia, Corea del Sur ha sido uno de los mercados con mayor impulso, favorecido por fabricantes de chips de memoria como SK Hynix y Samsung ante expectativas de demanda sostenida vinculada a la inteligencia artificial.

loscapitales@yahoo.com.mx  
Twitter: @Edgar4712

## El brillo de los Ojos. Maternidades travestis en la literatura

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara | Socióloga, investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit

*Eso que sucede en esa casa es complicidad de huérfanas.*

Camila Sosa. *Las malas*

*Encarna se acerca a las canaletas donde se esconden las travestis cuando ven acercarse las luces de la policía y por fin lo encuentra. Unas ramas espinosas cubren al niño. Lloro con desesperación, el Parque*

*parece llorar con él. La Tía Encarna se pone muy nerviosa, todo el terror del mundo se le prende a la garganta en ese momento...cuando intenta sacarlo de su tumba de ramas se clava espinas en las manos y las pinchaduras comienzan a sangrar, tiñen las mangas de su blusa. Parece una partera metiendo las manos dentro de la yegua para extraer al potrillo.*

Las travestis del Parque Sarmiento en Córdoba Argentina, encuentran un bebé, de aproximadamente tres meses; lo fueron a tirar ahí. La Tía Encarna decide quedarse con él, lo lleva a la casa-refugio donde alberga a las travestis expulsadas de sus propios hogares y a partir de ahí inicia la maternidad colectiva en la clandestinidad.

Alguna dice que el niño tiene cara de llamarse El Brillo de los Ojos, así que se queda con ese nombre para ser amado por el conjunto de mujeres que, al acogerse a esta maternidad prohibida, transgreden los mandatos de que infancia y travesti son incompatibles.

Camila Sosa (Argentina, 1982) nos presenta en la novela *Las malas*, la maternidad desde otros sujetos, diferentes de la madre; los sujetos prohibidos de la maternidad normalizada. Lo hace en escenas de la cotidianidad que van adquiriendo una dimensión nueva. De lo pequeño y oculto a lo engrandecido y público, porque tener un hijo en brazos, siendo una travesti es un delirio, un delito y un pecado.

El Brillo de los Ojos tiene hambre, entonces *La Tía Encarna desnuda su pecho ensiliconado y lleva al bebé hacia él. El niño olfatea la teta dura y gigante y se prende con tranquilidad. No podrá extraer de ese pezón ni una sola gota de leche, pero la mujer travesti que lo lleva en brazos finge amamantarlo y le canta una canción de cuna... La Tía Encarna amamantando con su pecho relleno de aceite de avión a un recién nacido. La Tía Encarna está como a diez centímetros del suelo de la paz que siente en todo el cuerpo en aquel momento, con ese*

*niño que drena el dolor histórico que la habita. El secreto mejor guardado de las nodrizas, el placer y el dolor de ser drenadas por un cachorro. Una dolorosa inyección de paz. La Tía encarna tiene los ojos derribados hacia atrás, un éxtasis absoluto. Susurra, bañada en lágrimas que resbalan por sus tetas y caen sobre la ropa del niño.*

Mamar, por parte de un recién nacido y dar de mamar, por parte de una madre, es un acontecimiento normalizado en las maternidades. Se convierte en una escena perturbadora en esta novela donde el pecho solo tiene la función de calmar la angustia del hambre porque la teta esté rellena de aceite de avión y su dureza está ahí, sin posibilidad de ser blanda ni perfumada. Sin embargo, es el acto de ternura lo que la convierte en una práctica de maternidad. Al fin y al cabo, el alimento no es solo el fluir de la leche, sino el abrazar al cachorro humano desde la infinita ternura que provoca tener a este ser indefenso.

Puede parecer que la Tía Encarna y el colectivo de travestis salvan a El Brillo de los Ojos, pero es el pequeño niño quien las salva a ellas. Las devuelve a una maternidad no pedida, pero sí, encontrada. Una maternidad colectiva donde se reconocen en otra dimensión de su travestismo.

El niño las ve como nadie nunca las han mirado. *Las ve con una curiosidad inteligente, directo a los ojos de cada una. Nunca se sintieron miradas de esa forma.*

Las escenas están construidas así, desde lo pequeño cotidiano donde vemos los lugares, los personajes, las formas de caminar, la obscuridad de la noche en el parque, hasta los acontecimientos que se van entrelazando para dar complejidad a la novela. Los policías que rondan a las travestis en la complicidad política; los hombres heterosexuales ansiosos de placeres con otros hombres; las vecinas de la casona rosa donde vive el colectivo.

Vemos el entrelazamiento de los conflictos y casi podemos anticiparnos a las tragedias que se ciernen. Las escenas son presentadas con ritmos diferentes, lo que nos hace surgir un diluvio de emociones. Algunas parecen episodios de novela policiaca, en tanto que otras están planteadas como situaciones románticas, normalizadas en el mundo de las travestis.

La narradora observa a las otras: la golpiza que le dio el novio cuando se enteró que es portadora positiva; los remedios a los que se acude cuando la farmacia está cerrada. De esa manera se siente a sí misma y al colectivo al que pertenece.

La autora nos muestra, como de pasada, otra maternidad prohibida por las travestis; las de sus propios hijos porque *Los idiotas dirán que es mejor ocultarlas de sus hijos, que no vean hasta qué punto puede degenerarse un ser humano.*

La novela inicia con las travestis del Parque Sarmiento en el momento en que encuentran a El Brillo de los Ojos; de ahí, de esos personajes irán apareciendo otros más lo que hará la urdimbre de la novela. Se moverán del parque Sarmiento a la casona y de ahí a otras partes de la ciudad donde viven otras travestis y de ahí, al campo. La novela se irá expandiendo porque no solo agrega personajes y lugares, sino también el mundo interior, las voces con que la narradora se observa en las otras y se habla a sí misma.

La maternidad prohibida de las travestis las hace volver a tener ilusiones. La narradora, al tener al Brillo de los Ojos en los brazos, cuando le toca arrullarlo, fantasea con tener un esposo, una casa, flores en las macetas y obtener el perdón de sus padres. Otra más, se inscribe en una escuela nocturna para contar con un Diploma y demostrar que puede hacer algo por sí misma. En síntesis, la maternidad se vuelve el eje alrededor del cual se muestra el mundo travesti con todas sus contradicciones.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39. No. 14,147 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX. 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro AHUEREM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R. L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

# Confirman vigencia del calendario escolar para ciclo lectivo actual

Mantienen programa de 185 días de clase para concluir actividades pedagógicas el próximo quince de julio

## REDACCIÓN

Las instituciones educativas de nivel básico conservarán su esquema de trabajo original para el presente periodo escolar. Esta disposición técnica garantiza que el servicio educativo se preste sin interrupciones, permitiendo que la planeación

de los docentes y la logística de los planteles se mantengan alineadas con los objetivos académicos trazados desde el inicio del año.

Mediante un consenso alcanzado en el seno del organismo rector de la enseñanza, se determinó que las actividades en el aula deben respetar los tiempos programados de manera unánime. Dicha resolución surge tras un análisis de las condiciones

actuales, asegurando que el cierre de cursos se realice de forma ordenada en beneficio de la comunidad estudiantil.

Este contempla que el ciclo escolar concluya formalmente el próximo 15 de julio de 2026, cumpliendo cabalmente con los 185 días efectivos de enseñanza. Al mantener esta estructura, se evita la alteración de los procesos de evaluación

y se brinda la estabilidad necesaria para que las familias organicen sus actividades de cierre de año con suficiente antelación.

Autoridades del ramo, representadas por el titular de la dependencia federal, Mario Delgado Carrillo, puntualizaron que la decisión busca salvaguardar el interés superior de la infancia y la adolescencia. El funcionario exhortó a los padres de familia y tutores a consultar exclusivamente las fuentes institucionales para verificar cualquier actualización sobre la operatividad de los centros educativos.

Privilegiar una formación inclusiva y de calidad constituye el eje de esta medida administrativa que sólo busca proteger el aprendizaje de los alumnos en todas las regiones del país. Con la publicación de las fechas oficiales, se ratifica el compromiso de concluir el periodo lectivo bajo los estándares pedagógicos que requiere la educación nacional.

# Mantiene Nayarit los precios más altos en vivienda

El estado supera la media del país con un precio promedio de vivienda superior a los dos millones de pesos

## DIEGO MENDOZA

Nayarit se consolidó en el primer trimestre del 2026 como uno de los mercados inmobiliarios más caros de México. De acuerdo con cifras preliminares del índice SHF de Precios de la Vivienda en México, elaborado por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la entidad ocupa el quinto lugar nacional en precio medio de vivienda, superando incluso el promedio nacional y colocándose por encima de estados con fuerte dinamismo urbano y turístico como Jalisco, Quintana Roo y Nuevo León.

El reporte ubica a Nayarit con un precio promedio de vivienda de 2 millones 318 mil 402 pesos, una cifra que se encuentra casi 300 mil pesos por encima de la media nacional, estimada en 2 millones 24 mil 337 pesos.

Solo la Ciudad de México, Baja California Sur, Baja California y Querétaro presentan costos más altos en el país.

El dato confirma una tendencia que ya se observaba desde 2025: el acelerado encarecimiento del mercado inmobiliario en la entidad, particularmente en Tepic y Bahía de Banderas, donde el crecimiento de la demanda y la presión sobre el suelo urbano han

elevado los precios a niveles históricamente altos.

Uno de los indicadores más relevantes del informe es la barrera de entrada al mercado. En Nayarit, el 25 por ciento de las viviendas más económicas del estado tiene precios superiores a un millón 250 mil pesos, colocándolo entre los accesos más costosos del país para quienes buscan adquirir una vivienda.

La mediana estatal, es decir, el punto donde se concentra el mercado medio, se ubicó en un millón 529 mil 503 pesos, mientras que el 75 por ciento de las propiedades se comercializa por debajo de los 2 millones 614 mil pesos. Esto refleja una fuerte concentración de oferta en segmentos de gama media y media-alta.

La diferencia con otras entidades también resulta significativa. En Jalisco, por ejemplo, el precio promedio es de 2 millones 211 mil pesos; en Quintana Roo de 2 millones 130 mil y en Nuevo León de 2 millones 68 mil pesos. Incluso destinos

turísticos consolidados presentan costos promedio inferiores a los registrados en Nayarit.

El fenómeno ocurre en un contexto donde los ingresos de gran parte de la población continúan lejos de acompañar el ritmo de crecimiento inmobiliario. Aunque el estado mantiene una intensa dinámica económica impulsada por inversión turística, infraestructura y desarrollo urbano, especialistas han advertido que el mercado comienza a operar más bajo expectativas de valorización que bajo la capacidad real de compra de la población local.

Durante los últimos años, Tepic ha mostrado un comportamiento atípico dentro del panorama nacional. A pesar de no ser un destino turístico internacional, la capital nayarita ha registrado incrementos de precio comparables con ciudades costeras de alta demanda, impulsados por el crecimiento regional, la expansión urbana y la especulación sobre el valor futuro del suelo.

El informe de la SHF también refleja una

marcada desigualdad territorial en el mercado inmobiliario mexicano. Mientras entidades como Tlaxcala, Tamaulipas y Durango mantienen precios promedio por debajo de 1.3 millones de pesos, estados como Nayarit ya superan ampliamente los 2 millones por vivienda.

Especialistas advierten que esta tendencia podría profundizar los problemas de acceso a la vivienda para sectores de ingresos medios y bajos, particularmente en ciudades donde el costo de vida continúa aumentando más rápido que los salarios.

Aunque hacia mediados de 2026 existen señales de una posible desaceleración en el ritmo de crecimiento del mercado, los datos de la SHF muestran que el costo de acceso a la vivienda en Nayarit continúa entre los más altos del país, consolidando un escenario donde adquirir una casa resulta cada vez más distante para una parte importante de la población.

# Abastecen con insumos médicos a unidades móviles del estado

Distribución de medicinas y material de curación mediante rutas terrestres fortalece la atención en comunidades de difícil acceso

## YUVENIA ULLOA

Con el propósito de asegurar la continuidad de los tratamientos en las regiones con mayor vulnerabilidad en el estado, el IMSS Bienestar distribuyó a las Unidades Médicas Móviles (UMM) a través de las *Rutas de la Salud*, paquetes de medicamentos y diversos materiales de curación. Esta acción busca eliminar las barreras de acceso a la medicina básica para los habitantes de núcleos rurales que dependen totalmente de estos servicios itinerantes.

La coordinación estatal de IMSS-Bienestar supervisó que la entrega cumpliera con los requerimientos específicos de cada zona, priorizando aquellas donde el abasto representaba un desafío constante. Mediante este flujo de suministros, se garantiza que los pacientes reciban su tratamiento de forma gratuita y sin demoras administrativas.

Garantizar el abasto oportuno permite que el personal médico cuente con las herramientas necesarias para intervenciones de urgencia y control de enfermedades crónicas. Los responsables del programa señalaron que éste es un paso fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta en sitios donde no existen centros de salud fijos. El objetivo central se enfoca en que sólo la necesidad clínica determine la atención, sin que la falta de materiales sea un impedimento para preservar la integridad de los ciudadanos.

Bajo esta premisa, equipos técnicos recorren caminos de difícil tránsito para entregar soluciones



médicas de calidad a la población nayarita. La integración de estos servicios públicos asegura que los habitantes de la sierra y la costa cuenten con el respaldo de una institución sólida y bien equipada. Se busca que la cercanía del personal de salud transforme la experiencia del paciente, brindando calidez y eficiencia en cada consulta realizada en campo.

Resultados positivos se esperan tras la



implementación de este esquema de distribución continua en la entidad. La entrega de insumos esenciales representa un compromiso tangible con la salud pública y el desarrollo de las comunidades más apartadas de la geografía estatal. Esta labor garantiza que los servicios médicos lleguen a todos los rincones, consolidando una red de protección sanitaria para quienes más requieren del apoyo institucional.

# Logra Nayarit reducción histórica en homicidios dolosos

Las estadísticas nacionales confirman una tendencia a la baja que favorece la tranquilidad de los habitantes locales

## REDACCIÓN

El panorama de seguridad pública en el territorio estatal muestra un avance significativo al ubicarse entre las zonas con mayor descenso en la incidencia de homicidios dolosos. Las mediciones oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan una trayectoria descendente durante el primer cuatrimestre del año, consolidando un entorno de mayor certidumbre para la población.

Según los registros comparativos entre 2025 y 2026, la entidad alcanzó una disminución del 47.2 por ciento en la comisión de este delito de alto impacto. Este logro institucional, gestionado bajo la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, posiciona al estado como un referente en la aplicación de políticas de contención y vigilancia efectiva; de todos los indicadores analizados, éste es el que mayor impacto social genera.

Registros oficiales indican que sólo hubo ocho casos durante el mes de abril, lo que representa apenas el 0.5 por ciento del total contabilizado en el país. Esta estadística coloca a la región muy por debajo de la media nacional, integrándose al grupo de 26 demarcaciones federales que han logrado revertir las tendencias de violencia mediante estrategias de proximidad y atención a las causas.

Diversas acciones de la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad han sido fundamentales para articular operativos de vigilancia permanentes en los puntos críticos de los municipios. Estas labores integran la participación de mandos federales y locales, enfocándose en la prevención del delito además de la protección directa de las comunidades en las zonas rurales y urbanas.

Mantener la paz en los hogares y espacios públicos sigue siendo el eje prioritario de las brigadas de inspección que recorren el territorio. La continuidad de estos programas garantiza que el descenso en las cifras delictivas se traduzca en una mejora real de la calidad de vida; el personal operativo sólo se concentra en preservar el orden sin descuidar el contacto ciudadano que demanda mayor vigilancia.

# Reforman ley para ampliar protección contra agresiones hacia mujeres

Inclusión del término violencias en la legislación estatal pretende cubrir todas las modalidades de agresión contra la población femenina

## FERNANDO ULLOA PÉREZ

La actualización del marco jurídico en la entidad avanza con el objetivo de visibilizar la diversidad de agresiones que enfrenta el sector femenino. A través de un dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Familia, se propusieron cambios significativos a la ley de acceso a una vida libre de agresiones. Esta medida busca que el lenguaje legal sea más inclusivo y abarque todas las conductas que vulneran la integridad de las ciudadanas de forma integral.

Transformar el concepto singular por una visión plural constituye el núcleo de la propuesta analizada por el diputado local Luis Daniel Pérez Lerma. El integrante de la comisión dictaminadora detalló que este ajuste no es superficial, ya que busca reconocer legalmente que las agresiones pueden manifestarse de múltiples formas. Al emplear el término violencias, se pretende que cualquier conducta lesiva quede registrada bajo un esquema de protección mucho más amplio y se entienda como un agravio hacia el colectivo femenino.



Bajo esta nueva perspectiva técnica, los legisladores sostienen que el uso de términos plurales garantiza que ninguna modalidad de maltrato sea ignorada por las autoridades al momento de integrar expedientes. Se busca que la ley reconozca que un ataque no representa un hecho aislado, sino una vulneración que requiere un registro bajo un lenguaje inclusivo y profesional. La meta principal radica en que sólo la rigurosidad

jurídica determine el alcance de la protección, sin dejar resquicios a interpretaciones ambiguas.

Autoridades parlamentarias aclararon que, aunque las sanciones para los infractores ya se encuentran estipuladas en la normativa penal vigente, la nueva terminología ofrece mayor claridad operativa. La intención es evitar vacíos legales que permitan a los agresores evadir su responsabilidad debido a limitaciones en la redacción de las leyes actuales. Se espera que el dictamen sea sometido a votación ante la totalidad del pleno en los próximos días para que éste sea ratificado y entre en funciones de manera inmediata.

Esta reforma reafirma el compromiso institucional con la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales de las habitantes de Nayarit. Al fortalecer las herramientas jurídicas, se sientan las bases para una convivencia basada en la equidad y la erradicación de conductas nocivas en el ámbito público y privado. La adopción de este lenguaje especializado representa un avance necesario para profesionalizar la defensa de la integridad física y emocional en todo el territorio estatal.



## Protegen salud en Tecuala mediante aplicación de vacunas

La jornada de inmunización en la localidad de Quimichis alcanzó la aplicación de cientos de biológicos preventivos

MISAEL ULLOA

La prevención de enfermedades se consolida como una prioridad en las zonas rurales del norte de la entidad. A través de brigadas itinerantes, se desplegaron acciones de inmunización en la localidad de Quimichis, municipio de Tecuala, donde habitantes de diversas edades recibieron esquemas básicos para fortalecer su sistema inmunológico. Esta intervención busca reducir riesgos sanitarios y garantizar el bienestar colectivo en las comunidades alejadas de las cabeceras municipales.

Personal especializado de los Servicios de Salud de Nayarit coordinó las tareas de atención directa con la aplicación de 268 dosis de distintos biológicos. La logística permitió cubrir una demanda importante de la población, asegurando que cada vacuna fuera administrada bajo estrictos estándares de refrigeración y

manejo clínico. Estas jornadas forman parte de un esquema de cobertura universal que prioriza el acceso gratuito a la medicina preventiva.

Para las familias de este municipio, el arribo de los servicios médicos representa un alivio económico y logístico al evitar traslados prolongados. Los especialistas de la institución explicaron que sólo mediante la vigilancia epidemiológica constante se pueden contener brotes de padecimientos evitables. La participación activa de los ciudadanos resultó determinante para la agilidad del proceso, demostrando el compromiso de la comunidad con el cuidado de la infancia y las personas adultas mayores.

Esfuerzos permanentes de cuidado sanitario se adaptan a las necesidades específicas de cada región geográfica del estado. En esta ocasión, el despliegue

en el municipio de Tecuala se enfocó en completar los registros de vacunación pendientes, ajustándose puntualmente a los calendarios nacionales. La suma de voluntades entre el personal operativo y los liderazgos locales facilita que la información sobre los beneficios de la inmunización llegue a todos los hogares de manera efectiva.

El fortalecimiento de la red de protección familiar a través de estas dosis consolida la cultura de la prevención en el territorio. Cada biológico aplicado construye una barrera colectiva que protege tanto al individuo como a su entorno social inmediato. Las autoridades sanitarias mantienen el monitoreo en las localidades para programar nuevas visitas que garanticen la continuidad de estos programas esenciales para la vida pública.

## Una jueza argumenta NO prescripción en delitos cometidos por Ney

Revelan que Ney precisó al director del FIBBA que él decidiría a quién y a cómo se venderían los inmuebles administrados por el Fideicomiso

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Una jueza de Control en Tepic argumentó que no ha prescrito la acción penal que se sigue a Juan Mauricio "N", quien laboró en una empresa que vendió lotes de terrenos en Bahía de Banderas, y en cuyo caso figura como coimputado el ex gobernador Ney González Sánchez.

La narrativa de la jueza es que no debe tomarse en cuenta la época en que 61 terrenos salieron del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), vendidos a una compañía a bajo precio y por órdenes de Ney, quien gobernó entre 2005 y 2011, sino a partir del momento en que el Fideicomiso supo de aquella mañosa operación y que generó la respectiva denuncia el 24 de febrero del 2022. La causa penal se inició en el 2023.

Así, este martes 12, la jueza resolvió dictar auto de vinculación a proceso en contra de Juan Mauricio por su probable intervención en los delitos de administración fraudulenta y asociación delictuosa, en cumplimiento a una sentencia de amparo en la que, explicó, la justicia federal le pidió que con libertad de jurisdicción analizara lo tocante a la posible prescripción de la acción penal.

Mientras el imputado parece el último eslabón, pues se le atribuye haber sido el contacto con los posteriores compradores de terrenos buena fe, varios de los cuales ya fueron entrevistados, en cambio el nombre de Ney González fue mencionado decenas de veces y es el personaje de mayor jerarquía, arrancando, por ejemplo, con la orden que dio en diciembre del 2005 al director del FIBBA, Pedro Álvarez Hormaeche, según declaró a la Fiscalía General del Estado (FGE), de que él le indicaría a quién y a cómo se venderían los inmuebles administrados por el Fideicomiso.

Al igual que otras causas penales, en ésta también se anexó la narrativa de varios secretarios del gabinete

que formaron parte del Comité Técnico que aprobaba las citadas ventas, pero que en realidad era una simulación puesto que una vez firmadas por Ney, que lo presidía, los demás hacían lo mismo.

Además de los delitos por los que se dictó vinculación a proceso, a otros coimputados, como Ney, también se les atribuiría abuso de autoridad, ejercicio indebido de funciones, peculado y tráfico de influencias.

De acuerdo con los datos anunciados, la operación de los 61 lotes generó múltiples beneficios para la parte compradora, pero en afectación del FIBBA.

Considerando los años transcurridos, es recurrente el tema de la posible prescripción de la acción penal, sin embargo las resoluciones de amparo que se han conocido indican que sólo puede analizarse con el debate entre las partes: la agencia del Ministerio Público, la ofendida, y la defensa de los imputados, como es el caso de Juan Mauricio, que enfrenta el expediente en libertad y asistió al Centro Regional de Justicia Penal por su propio pie.

Es decir, en el caso directo de Ney González no se ha debatido la prescripción porque no ha sido presentado ante un juez, sino que continúa prófugo.

Seguramente la defensa de Juan Mauricio impugnará en los próximos días la nueva resolución de la jueza.

Además de este reportero, coincidió que a la audiencia pública asistieron un instructor y varios policías de diversos municipios que cursan en el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit. También se les vio tomando nota en cuadernos.

*\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)*



## Paraliza falla eléctrica actividad comercial y administrativa en Tepic

Interrupción del suministro afectó semáforos, comercios y trámites oficiales en el primer cuadro de la capital nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La actividad en el centro histórico de la capital nayarita se vio interrumpida de manera abrupta durante la tarde de este martes. Un corte en el suministro de energía eléctrica afectó el primer cuadro de la ciudad, dejando a establecimientos y oficinas gubernamentales sin posibilidad de continuar con sus labores habituales. El incidente, registrado poco después del mediodía, generó una parálisis momentánea en el dinamismo económico de la zona.

Personal técnico de la Comisión Federal de Electricidad supervisó los registros subterráneos para detectar el punto exacto que provocó el percance. De acuerdo con los reportes de los brigadistas que se congregaron en el sector, éste fue el resultado de un presunto cortocircuito en las líneas que recorren el subsuelo del centro. Los especialistas realizaron diversas maniobras de reparación

para restablecer el flujo de energía tras localizar el desperfecto con precisión técnica.

En las vialidades principales se registraron afectaciones en la movilidad urbana debido a que los semáforos de la avenida México permanecieron apagados. El tramo comprendido entre las avenidas Insurgentes y Allende requirió la intervención inmediata de elementos de la Policía Vial, quienes se instalaron en los cruces para agilizar el tráfico y prevenir percances vehiculares. Esta vigilancia se mantuvo por espacio de una hora hasta que los dispositivos de control volvieron a operar.

Oficinas de la sede del Poder Ejecutivo también resintieron la falta de electricidad, lo que derivó en la suspensión de todos los trámites administrativos en el Palacio de Gobierno. Las instalaciones permanecieron a oscuras y los

sistemas de seguridad de los cajeros automáticos situados en el recinto se activaron de forma sonora al detectar la caída de tensión. Ciudadanos que se encontraban realizando gestiones debieron desalojar los espacios ante la imposibilidad de utilizar los equipos de cómputo.

Poco antes de las tres de la tarde, el suministro fue repuesto permitiendo que la normalidad volviera al sector, aunque sólo de forma parcial ante la vigilancia que mantienen los técnicos. A pesar del restablecimiento, los trabajadores de la paraestatal no descartan que puedan presentarse nuevas variaciones de voltaje durante las próximas horas en el primer cuadro. Se recomienda a los comerciantes y encargados de oficinas mantener precauciones para proteger sus equipos electrónicos ante posibles contingencias.



JARDINES DE SAN JUAN

$$y = mx + b$$

$$m = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$$

VaXora tu Vida

$$\sum_{k=1}^n k = \frac{n(n+1)}{2}$$

$$(a+b)^2 = a^2 + 2ab + b^2$$

**DURANTE EL MES DE MAYO**

**BONO DE DESCUENTO**

para **MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO.**

311 218 0557



En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

1. **Nombre del proyecto:** Tienda de Autoservicio Chedraui Sayulita
2. **Descripción general:** Construcción y operación de una tienda de autoservicio con locales comerciales, estacionamiento, áreas verdes y servicios asociados.
3. **Datos del promovente:** INMOBILIARIA KIRA S.A. DE C.V.
4. **Localización del predio:** Parcela 755 Z-9 P1/1 del ejido de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con acceso por Avenida Revolución y coordenadas UTM 13Q X=454,906.89, Y=2,307,367.62.
5. **Superficie total:** 8,676.71 m<sup>2</sup>
6. **Nombre y uso de los predios colindantes:** Zona urbana con uso de suelo mixto (Equipamiento de Comercio, Habitacional y Corredor Urbano).

# Presentan la Copa Nayarit de Tenis para el año 2026

Torneo en el Club Campestre impulsará el turismo y la economía local mediante la participación de atletas nacionales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La infraestructura deportiva del estado se vincula con la promoción turística para posicionar a la entidad como un destino de clase mundial. El gobierno del estado presentó la organización de una competencia de tenis que busca atraer visitantes nacionales y fortalecer el tejido social a través del ejercicio físico de alto nivel. Este esfuerzo interinstitucional pretende diversificar la oferta recreativa para los habitantes y turistas que visitan la región durante la temporada primaveral.

Durante la exposición de los detalles técnicos, se confirmó que las actividades se desarrollarán del 15 al 31 de mayo de 2026 en las canchas del Club Campestre.

El titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, explicó que la conectividad y seguridad de la zona permiten recibir eventos de gran magnitud con servicios de excelencia. La coordinación con la iniciativa privada resulta clave para generar una derrama económica que impacte de forma positiva en los sectores hotelero y gastronómico local.



Participarán tenistas en diversas categorías que abarcan desde el nivel profesional hasta etapas de iniciación en ambas ramas. La estructura del certamen contempla las modalidades de singles y dobles, clasificadas en los niveles A, B+, B, C y D. Esta apertura asegura que deportistas de diferentes perfiles competitivos encuentren un espacio de desarrollo en las instalaciones del recinto sede, fomentando la sana competencia.

Los organizadores enfatizaron el fomento al talento joven mediante las divisiones de infantil y minitenis para garantizar el relevo generacional en esta disciplina. Mauricio Peralta Ramos, quien preside el Comité de Tenis del club, junto al profesional Martín Herrera Santana, detallaron que

sólo la preparación técnica constante permitirá elevar el nivel del deporte en la zona. Como incentivo para los atletas, se entregarán paquetes de bienvenida a los primeros cien registros formalizados y se realizarán diversos sorteos durante la competencia.

Éste representa un paso fundamental para fortalecer el turismo deportivo como una herramienta de convivencia familiar y desarrollo para la ciudadanía en general. Quienes deseen consultar las bases técnicas o inscribirse pueden establecer contacto telefónico al 311 119 6015 para recibir atención directa. La visión estatal continúa enfocada en transformar la oferta deportiva en un motor de bienestar y crecimiento para todos los sectores de la sociedad nayarita.

EN LA UAN

## Alistan protocolos de seguridad ante riesgos hidrometeorológicos

Establecen estrategias de monitoreo y vigilancia institucional para salvaguardar la integridad de la comunidad ante fenómenos climáticos

REDACCIÓN

La máxima casa de estudios inició el diseño de estrategias preventivas para afrontar la próxima temporada de precipitaciones y ciclones tropicales. Mediante la instalación de mesas de trabajo técnicas, se busca mitigar riesgos en las instalaciones académicas y garantizar la protección de los estudiantes y el personal administrativo, adelantándose a las condiciones climáticas previstas para el presente ciclo.

Durante la sesión extraordinaria del comité especializado en atención a contingencias, la rectora de la institución, Norma Lilianna Galván Meza, instruyó a las diversas áreas universitarias a mantener una vigilancia permanente en cada unidad académica. La titular de la administración resaltó que la colaboración con las autoridades de protección civil estatales y municipales será fundamental para brindar una respuesta oportuna ante cualquier emergencia o necesidad de apoyo humanitario.

Éste es un esfuerzo que también requiere del análisis científico del panorama climático para el año en



curso, el cual sugiere una actividad ciclónica superior al promedio histórico en la zona del Pacífico. El meteorólogo de la casa de estudios, Jerusalén Ceja García, advirtió que la influencia de fenómenos climáticos globales generará una temporada activa que exige la revisión exhaustiva de la infraestructura educativa para identificar zonas vulnerables y aplicar protocolos de resguardo efectivos.

Dichas medidas preventivas incluyen la limpieza de drenajes, el aseguramiento de material sensible y la capacitación de brigadas internas, asegurando que cada campus cuente con las herramientas necesarias para responder con responsabilidad ante las inclemencias del tiempo. Aunque se prevé que el volumen de

lluvia acumulada podría situarse por debajo de los registros habituales en la entidad, la intensidad de los sistemas tropicales obliga a no bajar la guardia en ningún momento.

Buscan que este esquema de preparación institucional sólo funcione si se integra correctamente al sistema estatal de gestión de riesgos para sumar esfuerzos en la protección de la ciudadanía. La universidad reafirma su compromiso con la seguridad colectiva, manteniendo canales de comunicación abiertos para difundir alertas tempranas y recomendaciones oficiales que permitan reducir el impacto de las tormentas en la vida cotidiana de los habitantes de Nayarit.



## Fortalecen vigilancia para reducir mortalidad materna y perinatal en Nayarit

Actualización del comité estatal busca elevar la calidad en atención obstétrica mediante la colaboración de instituciones federales

YUVENIA ULLOA

La atención médica enfocada en la protección de las mujeres y los recién nacidos recibe un nuevo impulso institucional en Nayarit. En el contexto de la conmemoración del Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal que se conmemoró este 12 de mayo, los Servicios de Salud en el estado formalizó la integración de los diversos organismos de salud para estrechar la vigilancia epidemiológica y clínica en todo el territorio. Esta medida pretende garantizar que el seguimiento de los embarazos y partos cumpla con los estándares más altos de seguridad.

Durante el encuentro, se procedió a la actualización del acta constitutiva que rige al Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal. En este acto, la titular de los Servicios de Salud en la entidad, Beatriz Ruiz Huerta encabezó la coordinación con representantes

de diversos organismos federales para establecer planes dirigidos a elevar la educación poblacional. El acuerdo establece una ruta crítica para que cada caso de morbilidad sea analizado con rigor técnico para evitar futuros riesgos.

Ruiz Huerta explicó que analizar de forma profunda los indicadores de salud representa el objetivo central de este mecanismo para implementar mejoras en las unidades médicas y los especialistas buscan identificar las causas de las complicaciones y diseñar programas que optimicen el gasto y la operatividad de los servicios.

Asimismo detalló que se pretende que la detección oportuna de señales de alarma se convierta en una herramienta preventiva fundamental para los habitantes del estado.

Es importante mencionar que esta labor conjunta integra los esfuerzos de instituciones de seguridad social y defensa

nacional, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de la Defensa Nacional. Asimismo, la Secretaría de Marina suma sus capacidades operativas para robustecer la red de atención obstétrica y el intercambio de información técnica. La suma de estas voluntades permite una cobertura más amplia y un flujo de datos eficiente entre los diferentes niveles de atención médica.

Mediante procedimientos homologados, el comité estatal vigila que cada unidad hospitalaria cuente con los protocolos necesarios para enfrentar emergencias. La mejora de la calidad en los servicios de salud reproductiva impacta directamente en el bienestar de la ciudadanía al reducir las brechas de acceso a medicina especializada. Este esfuerzo permanente reafirma el compromiso con la protección de la vida y el desarrollo saludable de la infancia desde la etapa de gestación.

## PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO NAYARIT 2026

Recepción de solicitudes hasta el

15 de Mayo

📍 H. Congreso del Estado    🕒 10:00 a 15:00 hrs

Envía tus mejores trabajos periodísticos

Consulta la convocatoria: [www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

📱 📧 📷 📺 📞

## ¿SABÍAS QUÉ?

En tu declaración de modificación 2026, vas a declarar las **percepciones** recibidas de: **enero a diciembre** de 2025.

📅

👉 <https://declarar.net/declarar.netshbg.nayarit.gob.mx>

## DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN 2026

Plazo de presentación: Del **01 de mayo** AL **31 de mayo** 2026

Escanea CÓDIGO QR

Ingresa al siguiente link:

🌐 <https://declarar.net/declarar.netshbg.nayarit.gob.mx>

## ANTE LAS ALTAS TEMPERATURAS

## Refuerza IMSS medidas contra infecciones estomacales

Autoridades sanitarias recomiendan extremar higiene en alimentos para evitar deshidratación y riesgos graves a la salud

## REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit emitió una alerta a la ciudadanía para intensificar los protocolos de higiene personal y ambiental. El objetivo principal radica en mitigar el repunte de padecimientos digestivos durante el periodo de estiaje, cuando la descomposición de insumos comestibles se acelera por el clima.

Condiciones climáticas actuales facilitan la propagación de microorganismos patógenos que alteran el funcionamiento del sistema digestivo, explicó Javier Rosas Riosegura, coordinador de Vigilancia

Epidemiológica de la institución en la entidad, al precisar que estos cuadros clínicos derivan del contacto con virus o bacterias presentes en agua y viveres contaminados.

Identificar de forma temprana las señales de alerta resulta fundamental para evitar complicaciones severas que pongan en riesgo la integridad del paciente. Los malestares recurrentes incluyen cuadros de diarrea, irritación abdominal, fiebre constante y náuseas, por lo que se sugiere el lavado minucioso de vegetales, el uso de agua potable certificada y la verificación estricta de la frescura en los productos antes de ser ingeridos.

Mediante el aseo frecuente de manos se establece

la herramienta más efectiva de prevención contra estas patologías. Se aconseja frotar palmas, dedos y uñas con jabón por un lapso mínimo de veinte segundos, sumado a un enjuague abundante, ya que sólo mediante esta práctica se neutraliza la cadena de transmisión de agentes infecciosos que suelen alojarse en superficies de uso común.

Aquellas personas que presenten síntomas de deshidratación crítica o sangrado deben solicitar atención institucional de forma inmediata en las Unidades de Medicina Familiar. El monitoreo debe ser riguroso en menores de cinco años y habitantes de la tercera edad, sectores que presentan una vulnerabilidad mayor, mientras el organismo mantiene su esquema



de orientación permanente para consolidar hábitos de bienestar colectivo.

## Aborda el Congreso igualdad, asistencia social e inclusión

Aprueban comisiones legislativas diversas reformas que serán discutidas y en su caso aprobadas por el pleno de la legislatura

## REDACCIÓN

En diversas reuniones de comisiones legislativas, las y los diputados de Nayarit abordaron temas de igualdad de género, vida libre de violencia, asistencia social e inclusión de sectores vulnerables.

En materia de igualdad de género y vida libre de violencia, la Comisión de Igualdad de Género y Familias aprobó reformas a la Ley de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de ampliar la protección frente a todos los tipos de violencia, fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres e incrementar la protección a mujeres, adolescentes, niñas y niños.

En asistencia social, la Comisión de Desarrollo Económico y Social aprobó la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social de Nayarit, para garantizar una atención más humana, eficiente e integral a personas en situación de vulnerabilidad, con enfoque de derechos



humanos y participación social.

En inclusión, las Comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, y de Administración y Políticas Públicas aprobaron la donación del inmueble Casa DIF al Sistema DIF Nayarit, donde se establecerá el Centro de Atención al Espectro Autista y Bienestar Emocional, para brindar atención integral y apoyo

psicológico a niñas, niños, adolescentes y personas adultas con Trastorno del Espectro Autista, así como a sus familias.

Cada uno de los dictámenes aprobados al interior de las comisiones legislativas serán analizados, discutidos y en su caso aprobados ante el Pleno de las y los diputados nayaritas en Sesión Pública Ordinaria.



EXPEDIENTE: 767/2024

J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO  
Por ignorarse su domicilio.

## EDICTO

TEPIC, NAYARIT; DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito y anexos de cuenta signado por **EDUARDO GOMEZ BERUMEN** en representación legal de ISELA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ, como lo solicita y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 9, 22, 30 fracción VII, 64, 65, 127, 128, 129, 130, 190 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la Vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, las diligencias de Apeo y Deslinde que promueve, respecto del bien inmueble identificado como parcela 268 Z2 P1, en la zona conocida como el Armadillo del Ejido de Pantanal del municipio de Xalisco, Nayarit con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE** 307,382 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 261.  
**AL SURESTE** 85.630 MTS CON PARCELA 269; 45.461 MTS CON SOLAR 10; 7,000 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; 37.525 MTS. CON PARCELA 272; 154.741 MTS. CON PARCELA 271.  
**AL SUROESTE**: 39.876 MTS CON SOLAR 11; 36.38 MTS. CON SOLAR 10, 7,160 MTS. CON SOLAR 9; 62.275 MTS. CON SOLAR 8; 37.936 MTS. CON SOLAR 7; 15.031 MTS. CON SOLAR 6; 15.006 MTS. CON SOLAR 5; 49.576 MTS. CON SOLAR 4; 33.862 MTS. CON SOLAR 3.  
**AL NOROESTE**: 119.843 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 1141.498 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON BRECHA.

Regístrese en el libro de gobierno con el número de expediente civil **767/2024**.

Hágase saber a los colindantes del terreno que se menciona, mismos que son **JOSÉ ADRIAN ALVAREZ RAMIREZ** con domicilio en calle Prisciliano Sánchez número 243 norte de la colonia Centro de esta ciudad, colindante del lado OESTE DEL PREDIO DE LA PROMOVENTE COLINDA CON BRECHA DEL EJIDO DE PANTANAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT así como a **LA REPRESENTANTE LEGAL DE LOS BIENES DEL EJIDO LA COMISARIADA EJIDAL LA C. MARIA YADIRA FLORES TEJEDA** quien puede ser notificada en el domicilio que ocupa las oficinas del Comisariado Ejidal de Pantanal ubicado en calle México número 151 en el Poblado de Pantanal en Xalisco, Nayarit quien colinda al ESTE con parcela 269 a nombre de Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, cuya titularidad es del Ejido de Pantanal, Xalisco, Nayarit; al ESTE con parcela 272 cuya titularidad es del Ejido de Pantanal, Xalisco, Nayarit; al ESTE con parcela 271 a nombre de **J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO** con domicilio en calle Pino Suarez número 265 esquina con Prolongación Tuxpan, colonia Benito Juárez de esta ciudad de Tepic, Nayarit, de la radicación de las presentes diligencias para que dentro del término de tres días presenten en este Juzgado los títulos o documentos de su posesión y nombren perito si quisieren hacerlo. - En consecuencia de lo anterior, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la diligencia de Apeo y Deslinde prevista por el artículo 130 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, cítese con toda oportunidad al promovente, así como a los colindantes, para que si a su interés legal conviene comparezcan en la fecha antes señalada.

Se le tiene designando como perito de su parte a la Ingeniera Civil **KAREN YANNELI DE AGUINAGA PUSIAN** quien tiene su domicilio en calle Francisco I. Madero número 233 colonia Amado Nervo.

Se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Madre Tierra esquina con Madre Agua número 59 en el Fraccionamiento Parque Ecológico y correo electrónico **Fonseca.asociadoscorp@gmail.com** y autorizando a recibir las en los términos del artículo 65 y 66 del Código de Procedimientos Civiles, a los licenciados **JUAN DE JESÚS FONSECA ORTIZ**, **VÍCTOR MANUEL LOPEZ CERVANTES**, **JUAN FONSECA DIAS** y/o **GUADALUPE TERESA ROSAS AMARAL**.

Por último, dígame a las partes que se les expedirán las copias que a su interés legal convenga, previa solicitud verbal con el único requisito de que se acuse recibo en autos si se trata de copias simples y en el supuesto de que sean certificadas además deberá exhibir el recibo de derecho correspondiente.

## NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA CIUDADANA LICENCIADA **SANDRA SANCHEZ COVARRUBIAS**, JUEZA TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA **AMANDA MARTINEZ DURAN**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

## ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 08 DE MAYO DEL 2026

LICENCIADA **AMANDA MARTINEZ DURAN**,  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 146/2025

DEMANDADO: **JOSÉ MIGUEL LIRA GONZÁLEZ**.  
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco se radico en este juzgado el juicio **Civil Ordinaria** demanda presentada por **José Luis Zúñiga González**, en contra de **José Miguel Lira González** y **Enriqueta González Samaniego**, a quienes les reclama la acción personal de Proforma, sin embargo atendiendo su escrito de cuenta se desprende que el promovente pretende la acción prevista en la fracción XVI del artículo 6 del enjuiciamiento civil en vigor que a la letra señala XVI.- El perjudicado por falta de título legal tiene acción para exigir que el obligado le extienda el documento correspondiente; en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

## ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 04 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción I de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número **12,393**, Tomo Sexagésimo Cuarto, Libro VIII, de fecha 07 de mayo del año 2026, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, se consignó EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA dentro de la sucesión testamentaria a bienes del extinto **J. JESUS ORTEGA YAÑES** también conocido como **JESUS ORTEGA YAÑEZ** y/o **J. JESUS ORTEGA YAÑEZ** y/o **JESUS ORTEGA LLANEZ**, que otorgan sus hijos **OLIVIA, CRISTINA, SANDRA, NELLY** y **MA. ORTENCIA** de apellidos **ORTEGA HERNANDEZ**, cada una por derecho propio y la última, además, en su carácter de apoderada general del señor **JOSE RAMON ORTEGA HERNANDEZ**, todos en su calidad de herederos y la señora **MA. ORTENCIA ORTEGA HERNANDEZ** como albacea instituida por el autor de la herencia.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo 194, fracción II, del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo mínimo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit; 11 de mayo del año 2026

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL  
Notario Público Titular no. 3

# Inauguran muestra de cine experimental en la Cineteca Nacional

Una serie de proyecciones y diálogos colectivos exploran las narrativas alternativas del audiovisual mexicano contemporáneo e histórico



REDACCIÓN MERIDIANO

La Cineteca Nacional recibirá un ciclo dedicado a las expresiones vanguardistas del cine mexicano, programado del 14 al 17 de mayo de 2026. Esta iniciativa busca establecer un puente entre la memoria fílmica y las nuevas creaciones que desafían las estructuras narrativas convencionales, promoviendo un recorrido afectivo por prácticas que desbordan los márgenes tradicionales.

Instituciones federales de cultura, cinematografía y relaciones exteriores coordinan este esfuerzo que integra archivos históricos con piezas actuales. El objetivo principal radica en ampliar la conversación sobre la experimentación fílmica, utilizando la exhibición y el debate entre especialistas y el público para comprender cómo se agrupan y nombran estas obras hoy en día.

Cuatro ejes temáticos estructuran la exhibición, abarcando desde las tensiones del poder y la memoria hasta las representaciones del entorno rural y las fronteras culturales. El curador de la

muestra, Manuel Trujillo, quien es identificado en el medio como *Morris*, explicó que la selección de los filmes derivó de una investigación minuciosa que busca sumar diversas miradas, pues considera que ésta es apenas un acercamiento inicial al vasto universo del cine experimental en el país.

Mediante charlas previas a cada función, se fomentará el intercambio directo entre los asistentes y los invitados especiales. Sobre este punto, la programadora Dahlia Sosa señaló que

la intención del proyecto es integrarse a otros esfuerzos de investigación vigentes, con el fin de aportar un elemento sólido a la construcción de la historia cinematográfica nacional y analizar la vigencia de estos lenguajes.

Aquellas personas interesadas en asistir a *Traspasar la línea* podrán acudir a las instalaciones ubicadas en la colonia Xoco de la capital del país. Los detalles técnicos de los programas titulados *Arqueologías del documento*, *Las pencas hablan* y



(Des)identidades se encuentran disponibles en los portales digitales oficiales y las redes sociales de las dependencias organizadoras.



## Posibles ajustes al ciclo escolar 2025-2026: Prioridad al aprovechamiento académico

El debate generado por la propuesta para el ciclo escolar 2025-2026 mantiene en suspenso a las familias que buscan certeza sobre los periodos de descanso

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Inquietudes manifestadas por padres de familia sobre la organización del tiempo en las aulas motivaron la postura del diputado Jorge Álvarez López. El legislador de *Nueva Alianza para Nayarit* subrayó que la estructura del ciclo lectivo permite adaptaciones siempre que el objetivo principal sea el aprovechamiento académico.

Bajo la óptica del legislador local, el calendario no constituye un esquema rígido, pues existen herramientas legales para ajustarlo a las realidades de la entidad. "Se puede modificar de acuerdo con las condiciones muy particulares en cada estado, pero siempre dándole prioridad al beneficio de los estudiantes, de las niñas, niños y jóvenes", puntualizó sobre la factibilidad de los cambios.

El debate generado por la propuesta para el ciclo escolar 2025-2026 mantiene en suspenso a las familias que buscan certeza sobre los periodos de descanso. El diputado admitió que la incertidumbre es válida, ya que **sólo** mediante una comunicación clara se podrá evitar la confusión entre los tutores y el personal docente.

Dependerá de la coordinación con el gobierno federal el determinar si el fin de cursos se adelanta o se posterga según las necesidades climáticas o pedagógicas. Sobre la jerarquía de la decisión, el legislador fue tajante: "Habrá que esperar qué es lo que determine el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, y desde luego llegar a un acuerdo con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo".

Esta transición administrativa busca que la dinámica académica concluya de forma ordenada conforme a los lineamientos vigentes para el cierre del presente año. Al abordar **éste** como un tema de oportunidad pedagógica, Álvarez López hizo un llamado a la sociedad para mantenerse informada únicamente a través de los canales oficiales del sector educativo.

## Denuncia diputado abandono salarial en Ayuntamiento de Tecuala

Incumplimiento de sueldos y pensiones motiva exigencia de auditoría ante la presunta ausencia de la alcaldesa

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ricardo Parra Tiznado, diputado del Congreso local denunció que el Ayuntamiento de Tecuala atraviesa una crisis administrativa que impide el pago oportuno de sueldos. El legislador manifestó su inquietud ante una deuda que afecta a empleados de confianza y se extiende hacia los sectores de jubilados y pensionados: "Tenemos conocimiento que todavía no se les ha pagado a los trabajadores... hay que decirlo que también son los jubilados y los pensionados que no se les ha estado pagando sus salarios".

Ante la supuesta insolvencia de la municipalidad, el parlamentario advirtió la severidad de que los recursos se agoten apenas en el quinto mes del año. Parra Tiznado calificó como preocupante que un

presupuesto anual resulte insuficiente en mayo, pues **sólo** una deficiente planeación explicaría el desabasto financiero que deja sin sustento a los trabajadores: "Si no hay dinero para pagar es grave porque apenas estamos en el mes de mayo... es decir apenas van cinco meses del año y ya no hay dinero".

Cuestiona el diputado el paradero de los fondos públicos mientras circulan versiones sobre la ausencia de la presidenta municipal. Según la información proporcionada por el representante, la presidenta de Tecuala se encontraría fuera del país en medio de la crisis laboral que afecta al primer cuadro administrativo. La falta de información oficial hacia la sociedad agrava la incertidumbre sobre el cumplimiento de las quincenas vencidas y la estabilidad de la administración.

La intervención de la Auditoría Superior del Estado

de Nayarit y de la instancia de Buena Gobernanza resulta necesaria para fiscalizar el destino del erario. El legislador solicitó una investigación exhaustiva a las finanzas de la localidad para determinar la ubicación del dinero perteneciente a la nómina: "Igual se le hace un llamado a la Secretaría del Trabajo para que pudiera analizar el tema y ver qué es lo que está sucediendo con los trabajadores".

Esta problemática demanda respuestas inmediatas por parte de las autoridades pertinentes para evitar un mayor deterioro de la gobernabilidad en el municipio. Parra Tiznado insistió en que **éste** es un asunto de legalidad y justicia social que no puede ser ignorado por las instituciones de control estatal. La transparencia en el manejo del gasto se mantiene como la única vía para resolver un conflicto que compromete el bienestar de las familias y la operatividad de los servicios públicos.

## Desmiente Harfuch a CNN y niega participación de la CIA en operativo contra *El Payín*

A través de su cuenta oficial en X, el funcionario federal aseguró que el Gobierno de México "rechaza categóricamente cualquier versión que pretenda normalizar, justificar o sugerir la existencia de operaciones letales, encubiertas o unilaterales de agencias extranjeras en territorio nacional"



CON INFORMACIÓN DE LA OPINIÓN

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en México, Omar García Harfuch, rechazó categóricamente la versión difundida por la cadena CNN sobre una presunta participación de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) en un operativo letal ocurrido en Tecamac, Estado de México, donde habría muerto un presunto líder criminal conocido como *El Payín*.

A través de su cuenta oficial en X, el funcionario federal aseguró que el Gobierno de México "rechaza categóricamente cualquier versión que pretenda normalizar, justificar o sugerir la existencia de operaciones letales, encubiertas o unilaterales de

agencias extranjeras en territorio nacional".

La declaración se produjo luego de que CNN publicara un reportaje en el que afirmó que "la CIA intensifica guerra secreta contra los cárteles con operaciones letales dentro de México", vinculando la explosión registrada en Tecamac con acciones encubiertas estadounidenses. Según la cadena, agencias de inteligencia de Estados Unidos habrían aumentado su participación operativa contra organizaciones criminales mexicanas.

En su posicionamiento, García Harfuch enfatizó que toda acción de seguridad en territorio nacional corresponde únicamente a las autoridades mexicanas.

"En México, las acciones operativas corresponden exclusivamente a las autoridades mexicanas competentes. Cualquier cooperación internacional se

limita al intercambio de información, coordinación institucional y mecanismos formales establecidos por el Gobierno de México", escribió el secretario de Seguridad.

El funcionario también defendió la cooperación bilateral con Estados Unidos, aunque aclaró que ésta se realiza "sin subordinación" y bajo principios de "respeto a la soberanía, responsabilidad compartida, confianza mutua y cooperación institucional".

"La cooperación con Estados Unidos existe, es importante y ha dado resultados relevantes para ambos países", sostuvo.

De acuerdo con reportes de autoridades mexiquenses y fuentes de seguridad citadas por medios nacionales como Milenio y El Universal, *El Payín* era identificado como un presunto operador criminal relacionado con actividades de narcotráfico y robo de combustible en la zona del Valle de México y el norte del Estado de México.

La explosión en Tecamac, ocurrida en días recientes, habría derivado de un manejo de explosivos y material químico dentro de un inmueble bajo vigilancia de autoridades federales. Sin embargo, hasta el momento el Gobierno de México no ha confirmado oficialmente la identidad de las víctimas ni detalles precisos del operativo.

La polémica sobre la presencia de agentes estadounidenses en operativos antidrogas en México creció desde abril pasado, cuando trascendió que cuatro agentes de la CIA participaron en la localización de un laboratorio clandestino en la sierra de Chihuahua.

En ese caso, dos agentes murieron en un accidente vehicular y reportes periodísticos señalaron que se encontraban disfrazados como elementos de la Agencia Estatal de Investigación de Chihuahua, lo que desencadenó fuertes tensiones entre el gobierno federal y estatal.

REGISTRA MÉXICO EL ABRIL CON MENOS HOMICIDIOS

## Nayarit, entre los estados con mayor avance

Con 52.5 casos diarios en promedio, el mes pasado registró la cifra más baja para ese periodo desde 2016. En 19 meses de gobierno, el promedio nacional bajó 40 por ciento; de acuerdo con la presentación del SESNSP ante la mañanera del 12 de mayo, Nayarit redujo 47.2 por ciento su incidencia en el primer cuatrimestre y registró sólo 8 homicidios dolosos en abril, el 0.5 por ciento del total nacional

### REDACCIÓN

Abril de 2026 cerró con el promedio diario de homicidios dolosos más bajo registrado en ese mes en 11 años, según las cifras consolidadas por las 32 fiscalías estatales que presentó este martes la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa Franco, en la conferencia matutina de Palacio Nacional. El promedio mensual fue de 52.5 casos diarios, y el primer cuatrimestre de 2026 cerró en 51.2, el nivel más bajo para ese periodo desde 2015. Ambos indicadores forman parte del balance de 19 meses de la Estrategia Nacional de Seguridad encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reducción acumulada desde el inicio del sexenio es de 40 por ciento: en septiembre de 2024, último mes de la administración anterior, el país registraba 86.9 homicidios dolosos diarios. La distancia con el promedio de abril pasado equivale a 34 asesinatos menos cada día. La curva ha sido descendente a lo largo del periodo, con el promedio más bajo del sexenio registrado en febrero de 2026, con 49.4 casos diarios; en marzo y abril el indicador subió ligeramente, hasta cerrar en

52.5. Para situar la cifra en perspectiva histórica: en el pico de violencia registrado entre 2018 y 2020, los años más violentos desde que el SESNSP lleva registro continuo, el promedio diario superó los 90 homicidios.

De acuerdo con la presentación del SESNSP ante la conferencia matutina del 12 de mayo, Nayarit figura entre los estados con mayor avance: en el comparativo del primer cuatrimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2026, la entidad redujo 47.2 por ciento su promedio diario de homicidios dolosos, indicador con alta variabilidad dado el bajo volumen de casos en la entidad, lo que la ubica en el sexto lugar nacional, por debajo de San Luis Potosí (-80.8 por ciento), Zacatecas (-61.8 por ciento), Quintana Roo (-60.3 por ciento), Guanajuato (-57 por ciento) y Nuevo León (-50.8 por ciento). En el mes de abril específicamente, Nayarit registró 8 homicidios dolosos, el 0.5 por ciento del total nacional. La administración estatal ha señalado que los resultados obedecen a la coordinación con la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y Seguridad y a operativos focalizados en distintas regiones de la entidad.

«Es la Estrategia de Seguridad que hemos presentado hoy, que se está perfeccionando todos los días. (...)

Nos sentamos, trabajamos, buscamos mecanismos de perfeccionamiento de nuestra estrategia.»

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, 12 de mayo de 2026

En el balance nacional por entidad, la reducción no fue pareja. En abril, ocho estados concentraron el 53 por ciento del total de homicidios dolosos del país: Chihuahua y Guanajuato encabezaron la lista con 129 víctimas cada uno (8.2 por ciento del total), seguidos de Morelos (7.1 por ciento), Baja California y Sinaloa (6.4 por ciento cada uno), Estado de México (5.7 por ciento), Veracruz (5.6 por ciento) y Guerrero (5.3 por ciento). Al comparar el primer cuatrimestre de 2025 con el de 2026, 26 de las 32 entidades redujeron su promedio diario, y en los estados que al inicio de la administración acumulaban los niveles más altos la caída fue pronunciada: Estado de México bajó 55 por ciento (de 6.6 a 3 homicidios diarios), Baja California 53 por ciento, Sonora 55 por ciento y Zacatecas 82 por ciento, todos respecto a septiembre de 2024. Guanajuato, que alcanzó un pico de 12.7 homicidios diarios en febrero de 2025, registró una reducción de 66 por ciento desde ese máximo.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana,

Omar García Harfuch, presentó el balance operativo acumulado del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2026. En ese lapso las fuerzas federales aseguraron 28 mil armas de fuego y decomisaron 391.7 toneladas de droga, entre ellas 2 mil 226.6 kilogramos y 5 millones 854 mil pastillas de fentanilo. Se dismantelaron 2 mil 337 laboratorios clandestinos y áreas de concentración en 22 estados. Como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se detuvo a mil 310 presuntos extorsionadores. El robo de vehículo con violencia registró una baja de 39 por ciento respecto a octubre de 2024.

El cuadro general de delitos de alto impacto acumula una reducción de 52 por ciento frente a 2018, al pasar de un promedio diario de 969.4 casos a 461.5 en lo que va de 2026. En el comparativo del primer cuatrimestre de 2025 contra el mismo periodo de 2026, el feminicidio bajó 7.8 por ciento, el secuestro 28.8 por ciento y la extorsión 7.7 por ciento. El robo con violencia en sus distintas modalidades también presentó caídas: 23.8 por ciento en robo de vehículo, 26.5 por ciento en robo a transportista y 16.9 por ciento en el rubro general.

La presidenta Sheinbaum atribuyó los resultados al trabajo del Gabinete de Seguridad, que según afirmó sesiona a diario para revisar entidades, problemáticas y ajustes en la estrategia. El gobierno federal ha presentado informes mensuales con los que da seguimiento público a los indicadores desde el inicio del sexenio. Los meses de verano, en que la incidencia delictiva históricamente tiende a subir por factores estacionales, pondrán a prueba la solidez de la tendencia que el balance de abril, en promedio diario absoluto, confirma como la más baja en 11 años para ese mes.

## Potencian suelos agrícolas mediante el uso estratégico de cal

Aplican minerales para contrarrestar la acidez del suelo y elevar la productividad alimentaria frente al cambio climático

### REDACCIÓN

Casi el 90 por ciento de los suelos cultivables del planeta podría sufrir procesos de degradación para el año 2050. Este dato alarmante pone en riesgo el abasto de alimentos de una población que superará los nueve mil millones de personas en las próximas décadas. Frente a este panorama, el uso de la cal agrícola emerge como una solución técnica fundamental para recuperar la salud de la tierra y optimizar el rendimiento de cultivos estratégicos.

La aplicación de este mineral permite neutralizar la acidez excesiva que afecta a más del 40 por ciento de los suelos productivos en territorio mexicano, especialmente en siembras de maíz y café. Cristina Seijas Correa, coordinadora de Marketing en Grupo Calidra, explicó que este tratamiento químico mejora la disponibilidad de nutrientes y facilita el aprovechamiento de los fertilizantes, logrando incrementos en la productividad de entre el 20 y el

50 por ciento, según las condiciones del terreno.

Este también interviene en la estructura física del terreno, favoreciendo una mayor retención de agua y el desarrollo de microorganismos que benefician a las plantas. Dado que la agricultura absorbe el 70 por ciento del agua dulce disponible a nivel mundial, cualquier técnica que incremente la eficiencia hídrica constituye una ventaja competitiva para el campo. El uso del mineral permite que las raíces penetren mejor en el subsuelo, aprovechando la humedad profunda durante las sequías.

México registra un impacto positivo directo en su economía gracias a estas prácticas, pues el sector agroalimentario aporta aproximadamente el cuatro por ciento del Producto Interno Bruto nacional. Francisco Pohls Aguilera, gerente en Calidra, precisó que la productividad rural resulta vital para garantizar el abasto y fortalecer la economía, sumando competitividad a las exportaciones. El uso responsable del insumo ayuda a reducir la pérdida de nutrientes y favorece cultivos más resistentes



ante variaciones térmicas extremas.

Integrar la cal en los modelos de siembra permite avanzar hacia sistemas productivos sustentables y capaces de alimentar a las mayorías. Mantener la salud del suelo mediante este proceso químico es una tarea indispensable para asegurar la estabilidad

del campo, pues sólo mediante la optimización de los recursos naturales será posible enfrentar el reto demográfico global. La relación entre la química del suelo y la alimentación humana se confirma como un vínculo inquebrantable para el desarrollo sostenible de la sociedad.



ÁLICA  
AUTOMOTRIZ  
NAYARIT

# MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS

**¡COTIZA HOY!**  
EN ÁLICA AUTOMOTRIZ



RENEGADE

**\$55,000\***  
BONO DE HASTA

TASA DESDE  
**9.99%**

**0%**  
COMISIÓN POR  
APERTURA

\*CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES CON TU EJECUTIVO DE VENTAS

📞 311 103 2062

📞 311 215 4200




📍 DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

**Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.**

# BIOSFERA

RESIDENCIAL



**Coto  
Monarca**

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita  
311 214 18 02

PINSA 